PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO [1] = INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN[2] = DIRECCIÓN REGIONAL INE OHIGGINS			**Ponderación Programa de Trabajo (%)** [3] = 2,38			
Productos o subproductos[4]	**Objetivos Específicos[5]**	**Indicador[6]**	**Actividades comprometidas[7]**	**Medio de verificación[8]**	**Ponderación actividad (%)[9]**	**Unidad Responsable[10]**
Todos los productos estadísticos producidos por el INE, principalmente de interés regional	Realizar actividades de difusión (charlas, conferencias de prensa, etc) de las estadísticas producidas por el INE, a los usuarios de la información a nivel regional, (universidades, colegios, municipalidades, juntas de vecinos, entre otras). Al menos 10 actividades durante el año 2010	Nombre del indicador: Cantidad de actividades de difusión realizadas para dar a conocer los productos estadísticos del INE Fórmula de cálculo: Cantidad de actividades de difusión / 10 * 100 % El indicador se considera cumplido con un 90% de lo comprometido	Act. 1: Realizar un programa anual (tentativo), indicando fechas e Instituciones donde se realizarán las actividades de difusión. Act. 2: Enviar invitación y programa a las Instituciones en las cuales se realizará la actividad. Act. 3: Efectuar reuniones programadas	Act 1: Programa de actividades enviado por O.I a la Coordinación de Regiones. Act 2: Invitación enviada por un medio escrito (e-mail u Oficio) dirigida a la institución con la que se realizará la actividad. Act 3: Acta de la reunión y registro de los asistentes	Act 1: 30% Act 2: 30% Act 3: 40%	Dirección Regional INE Ohiggins

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)	
INSTITUCIÓN / REGIÓN [11] = DIRECCIÓN REGIONAL INE OHIGGINS	**Ponderación Programa de Trabajo** (%) [12] =2,38

Identificación de la instancia de complementariedad [13] =
A diciembre del año 2009 se contará con un Plan de acción para acortar la brecha existente de información estadística, el cuál considera la factibilidad operativa, técnica y administrativa y/o financiera para cada tema específico. El citado Plan, será aplicado a partir del año 2010 para disminuir la brecha de información en la región. Por otra parte, se espera continuar con el desarrollo del SER, generando un banco de información estadística en la región, homólogo al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Principal problema a resolver el año 2010[14]	Territorio(s) en el/ los que opera[15]	Instituciones participantes[16]
Obtener recursos financieros necesarios para aplicar el plan de acción programado para el año 2010. Esto puede ser también por medio de la firma de convenios para desarrollar proyectos regionales o con aportes de otras entidades miembros de la Comisión de Estadística Regional.	Toda la región de Ohiggins	• INE • GORE • Todas las Instituciones que conforman la Comisión Regional de Estadísiticas de la DR de Ohiggins.

Productos subproductos[17]	Objetivos Específicos[18]	Indicador [19]	Actividades comprometidas[20]	Medio de verificación[21]	Ponderación actividad(%)[22]	Unidad Responsable[23]
Sistema Estadístico Regional (SER)	1. Disminuir la brecha detectada en la DR de Ohiggins, mediante la ejecución del plan formulado para el año 2010	Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento del plan de acción 2010 Fórmula de cálculo del indicador: Cantidad de estadísticas mejoradas / cantidad de estadísticas comprometidas a mejorar según plan 2010 * 100 El indicador se considera	Act 1: Planificar las actividades para el año 2010 Act 2: Realizar al menos una reunión semestral con los miembros de la Comisión del Sistema Estadístico Regional Act 3: Realizar las actividades comprometidas para la ejecución del plan de acción 2010	Act 1: Calendario de actividad emitido por la Dirección Regio enviado mediante O.I. a la Coordinación de Regiones. Ac 2: Acta de la reunión realizada y firma de participantes Act 3: Ordinario interno emitid la Dirección Regional, dirigido Dirección Nacional informand en detalle el cumplimiento de las actividad comprometidas en el Plan 2010	Act 1: 10% Act 2: 10% Act 3: 15%	Dirección Regional INE Ohiggins

		cumplido si se ejecuta al menos un 80% del plan comprometido para el año 2010				
	2. Contar con un Banco de datos regional que contenga los principales Indicadores Estadísticos Regionales elaborados por las instituciones públicas y privadas de la región de Ohiggins.	Nombre de Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las 3 actividades comprometidas, para la elaboración del Banco de Datos Regional Fórmula de cálculo del indicador: Cantidad de actividades comprometidas ejecutadas / 3 * 100% El indicador se considera cumplido al realizar el 100% de lo comprometido	Act 1: Planificar las actividades para el año 2010 Act 2: Realizar una encuesta a las instituciones de los sectores públicos, privados y académicos, para determinar quienes cuentan con indicadores estadísticos Act 3: Elaborar un catastro con los principales Indicadores Estadísticos elaborados por las instituciones de la región, con formato y contenido según pautas establecidas por la Subdirección Técnica del INE	Act 1: Calendario de actividad emitido por la Dirección Regional, enviado mediante O.I. a la Coordinación de Regiones. Act 2: Medio de verificación Escrito (email u Ordinario) en a las instituciones con la encuesta. Act 3: Banco de datos Regional publicado en el sitio Web www.ineohiggins.cl	Act 1: 10% Act 2: 10% Act 3: 15%	Dirección Regional INE Ohiggins

Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el INE y las Municipalidades de la Región de Ohiggins	1. Celebrar y aplicar Convenios de Colaboración Interinstitucional con los principales Municipios de la región de Ohiggins, comprometiendo al INE Regional, entre otras materias, la realización de charlas informativas o Focus Group y apoyo a generar presupuesto del municipio para el proyecto Censo de Población y Vivienda 2012.	Nombre del indicador: Cantidad de acciones ejecutadas bajo el amparo de los convenios celebrados. Al menos 2 acciones por convenio. Fórmula de cálculo del indicador: Cantidad de acciones ejecutadas / 2 *100 % El indicador se considera cumplido al realizar el 100% de lo comprometido.	Act 1: Entregar a los alcaldes de los municipios una propuesta de convenio, previa revisión por la División Jurídica del INE central Act 2: Protocolizar el convenio Act 3: Ejecutar al menos dos acciones bajo el amparo de cada convenio firmado	Act 1: medios escritos (email u Ordinario) enviado a los Alcaldes, adjuntando las propuestas de convenio. Act 2: Convenio firmado Disponible en la Dirección Regional de Ohiggins. Act 3: Medios escritos (email u Ordinarios) emitidos Por la Dirección Regional del INE, que dan cuenta de la ejecución de las actividades.	Act 1: 10% Act 2: 10% Act 3: 10%	Dirección Regional INE Ohiggins

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: [24] DIRECCIÓN REGIONAL INE OHIGGINS		**Ponderación Programa de Trabajo** (%) [25] = 2,38		
Objetivo	**Actividades comprometidas[26]**	**Medio de verificación[27]**	**Ponderación actividad(%)[28]**	**Unidad Responsable[29]**
Definición de información a proveer[30]	No se comprometen nuevas actividades en este ámbito	No aplica	No aplica	No aplica
Diseño procedimiento de entrega[31]	Realizar reunión entre la Dirección Regional del INE y el equipo de Desarrollo Regional del GORE, con el objetivo de hacer un balance o evaluación acerca de la información entregada por el INE al GORE estipulada en el convenio de colaboración celebrado el año 2009, dejando la posibilidad de incorporar al citado convenio algún requerimiento adicional	Acta de acuerdos y compromisos de la reunión celebrada con el Gobierno Regional, durante el primer semestre del 2010	50 %	Dirección Regional del INE Ohiggins
Gestión y control de su provisión[32]	No se comprometen nuevas actividades en este ámbito	No aplica	No aplica	No aplica
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional[33]	Realizar Charla informativa a los funcionarios de la División de Planificación del GORE de la región de Ohiggins (DIPLAN), acerca de Indicadores Estadísticos INE.	Medio escrito de la invitación realizada por la Dirección Regional del INE Ohiggins al Jefe de la División de Planificación del GORE (DIPLAN) a participar en la capacitación.	50 %	Dirección Regional del INE Ohiggins

Notas:

[1] Identificar la institución.
[2] Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
[3] Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

[4] Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
[5] Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
[6] Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
[7] Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
[8] Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
[9] Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
[10] Definir la unidad responsable de la implementación..
[11] Ídem nota 2
[12] Ídem nota 3
[13] Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
[14] Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
[15] Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
[16] Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
[17] Ídem nota Nº 4
[18] Ídem nota Nº 5
[19] Ídem nota Nº 6
[20] Ídem nota Nº 7
[21] Ídem nota Nº 8
[22] Ídem nota Nº 9
[23] Ídem nota Nº 10
[24] Ídem nota 2
[25] Ídem nota 3
[26] Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
[27] Ídem nota Nº 8
[28] Ídem nota Nº 9
[29] Ídem nota Nº 10
[30] Se considere de "interés regional" la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios: d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
[31] Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
[32] Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
[33] Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.